126 (ciento veintiseis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 61/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil trece, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente a la **prórroga del primer llamado** para la **"CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO JUDICIAL - SUSTITUCION DE MEDIDAS CAUTELARES"**, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el señor Ricardo Arza; Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para la prórroga del primer llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- IMPERIO S.A. DE SEGUROS, 2.- EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, 3.- SEGURIDAD S.A. CIA. DE SEGUROS, 4.- EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, 5.- CENTRAL S.A. DE SEGUROS,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa de, **"CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO JUDICIAL - SUSTITUCION DE MEDIDAS CAUTELARES"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay no ha recibido ninguna oferta para el presente llamado, firmando los funcionarios asignados para el Acto de Apertura.----------

RICARDO ARZA OSCAR FRANCO ALCIBIADES MARICEVICH

AM.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2013.ACTA
61.ID.261.750. CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO JUDICIAL - SUSTITUCION DE MEDIDAS CAUTELARES PAC 124
MAQ.11.327.-